

ACTA # 01

ACTA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PROCESO ASIGNADO CON EL CÓDIGO: **CM-AE-ESPAMMFL EP-001-2024**

OBJETO DEL PROCESO:

CONVOCATORIA PÚBLICA QUE REALIZA LA EMPRESA PÚBLICA DE ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA CIENTÍFICA-TECNOLÓGICA DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ “MANUEL FÉLIX LOPEZ” (ESPAM MFL – EP) PARA CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS CON QUIENES SUSCRIBIR CONVENIOS MARCO PARA CO EJECUTAR PROYECTOS “MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS DE LABORATORIOS MÉDICOS”

En la ciudad de Calceta, a las 8:50 del día Martes de 30 de enero de 2024, en la sala de sesiones de la ESPAM MFL - EP, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del proceso de selección de Aliado Estratégico conformada por la Mg. Lisbeth Párraga Muñoz Presidenta de la Comisión; Mg. Tevin Lectong Zambrano, Vocal con voz y voto; Ing. Silvia Sánchez Macías, Vocal con voz y voto; Mg. María Alejandra Zambrano Párraga, Secretaria Ad-Hoc; para conocer y responder oportunamente las preguntas presentadas a través de la página web de la ESPAM MFL – EP, y hacer las aclaraciones a los pliegos publicados, dentro del proceso de referencia.

Actúa como Secretaria del proceso, sin voz ni voto, la Ing. María Alejandra Zambrano Párraga

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del orden del día
2. Conocimientos de los documentos preparatorios del proceso
3. Conocimientos de las preguntas realizadas a través del correo electrónico gerencia@espammfl-ep.com. Y aclaraciones
4. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

PUNTO UNO. – Conocimiento y Aprobación del Orden del Día:

El Presidente de la Comisión Técnica, una vez constatado el quórum necesario declara instalada la sesión. Consecuentemente se da lectura al orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS. – Conocimientos de los documentos preparatorios del proceso

La Secretaria, da lectura a los términos de referencia y a las bases del presente proceso, acto seguido la Comisión Técnica considera que no es necesario realizar aclaraciones a las bases.

PUNTO TRES. - Conocimientos de las preguntas realizadas a través del correo electrónico gerencia@espammfl-ep.com.

El Secretario una vez revisado el correo institucional, se evidencia que existe un Oficio emitido por la empresa ARBOCORP el cual consta de preguntas para sus respectivas aclaraciones.

Los miembros de la Comisión Técnica, proceden a analizar las preguntas y determinan lo siguiente:

1. *Pregunta: La presente convocatoria está enfocada en el MANTENIMIENTO Y VENTA DE EQUIPOS DE LABORATORIO MÉDICOS, ¿O también incluye equipos médicos de quirófano?*

Estimados, Confirmamos que también se va seleccionar aliados estratégicos para la suscripción de convenio Marco de proyectos y venta de equipos médicos de laboratorio.

2. *Pregunta: En los parámetros de calificación solicitan registro sanitario de reactivos ¿podemos participar con nuestros registros sanitarios de insumos, dispositivos y equipo médico?*

Respuesta: Si, las empresas que tengan la comercialización de insumos, dispositivos y equipo médico pueden enviar su oferta que se acompaña de su catalogo de productos con los respectivos registros sanitarios.

3. *Pregunta: La experiencia solicitada refiere a equipos de laboratorio consulta: ¿Podemos presentar experiencia en mantenimiento y venta de equipos de quirófano, insumos y dispositivo médicos?*

Respuesta: Estimados si puede presentar su experiencia en mantenimiento y venta de equipos de quirófanos, insumos y dispositivos médicos.

Al no tener más preguntas que tratar, por lo que, la Mg. Lisbeth Párraga Muñoz, Presidenta de la comisión, clausura la sesión siendo las 9H18.

Los miembros de la Comisión Técnica dejan constancia que la reunión se llevó a efecto con la presencia de todos los miembros, ratificando lo expuesto en cada punto del contenido descrito y acordando en firmar la presente acta.

Mg. Lisbeth Alexandra Párraga Muñoz
Presidente

Mg. Tevin Javier Lectong Zambrano
Vocal con voz y voto

Ing. Silvia Patricia Sánchez Macías
Vocal con voz y voto

Lo Certifico:

El secretario del proceso deja en constancia que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a las resoluciones tomadas por los miembros de la Comisión Técnica, por lo que, aprueban y ratifican su contenido de forma unánime.

Mg. María Alejandra Zambrano Párraga

Secretaria Ad-Hoc